

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (JAÉN)

**4466** *Aprobación inicial modificación puntual Plan Parcial "Las Huertas", de Torredelcampo.*

#### **Anuncio**

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2016 adoptó el siguiente,

*Acuerdo:*

*Primero.*-Aprobar Inicialmente la Modificación Puntual del Plan Parcial "Las Huertas" Torredelcampo, Normas 47<sup>a</sup>.1.C y 88<sup>a</sup>.2, conforme al Proyecto Técnico elaborado por los Arquitectos Miguel Ángel Colmenero Ruiz y Antonio Zafra Morales, e incorporado al expediente número 2016/2193.

*Segundo.*-Abrir un período de información al público durante un plazo de treinta días, mediante anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, e uno de los periódicos de mayor circulación de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, para que cualquier persona que pueda considerarse interesada pueda examinar el expediente y formular las alegaciones, sugerencias o reclamaciones que estime oportunas.

Torredelcampo, a 30 de Septiembre de 2016.- La Alcaldesa, FRANCISCA MEDINA TEBA.